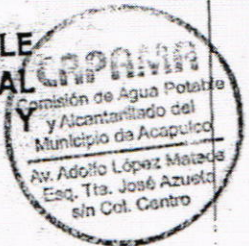


CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE QUE CELEBRAN, COMO PARTE ACREDITANTE, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DESIGNARÁ "LA INSTITUCIÓN", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SUS APODERADOS MANCOMUNADOS

Y POR OTRA PARTE, EN SU CARÁCTER DE ACREDITADA, LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DESIGNARÁ "LA CAPAMA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR GENERAL,

Y POR OTRA PARTE, EN SU CARÁCTER DE OBLIGADO SOLIDARIO, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO,

A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ESTADO"; QUIENES CELEBRAN ESTE CONTRATO AL TENOR DE LOS SIGUIENTES, ANTECEDENTES, DECLARACIONES



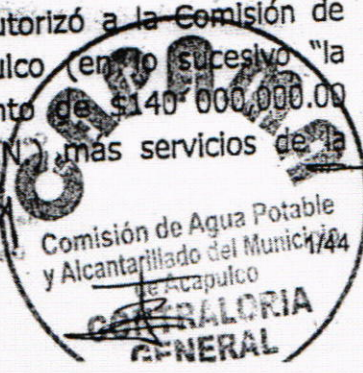
CAPAMA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO
SUBDIRECCION JURIDICA
JEFATURA DE DEPARTAMENTO JURIDICO

ANTECEDENTES

1. AUTORIZACIÓN DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. En Sesiones Ordinarias de los días 14 de diciembre de 2009 y 30 de septiembre de 2010, el Cabildo del Ayuntamiento de Acapulco de Acapulco la contratación de un financiamiento por la cantidad de \$140,000,000.00 (Ciento cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), en las mejores condiciones crediticias y de garantías, con un plazo de hasta 10 años, así como la realización de las gestiones correspondientes por parte del Presidente del Cabildo y el Director General de la CAPAMA para la obtención de la autorización legislativa correspondiente. Copia de las Sesiones de Cabildo antes referidas se adjuntan al presente contrato como **Anexo 1.**

del Municipio de Acapulco
Depto de egresos

2. DECRETO DE AUTORIZACIÓN. Con fecha 31 de diciembre del año 2010, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero el Decreto Número 637 (en lo sucesivo el "Decreto de Autorización") por el cual el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autorizó a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (en lo sucesivo "la CAPAMA"), la contratación de un crédito por un monto de \$140,000,000.00 (CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) más servicios de la



T